



SECCIÓN III
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DEL PAÍS VASCO

Departamento de Economía, Trabajo y Empleo

Resolución, de 11 de julio de 2025, de la delegada territorial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco por la que se establece el calendario de fiestas locales del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2026.

El Gobierno Vasco, por Decreto del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo 82/2025, de 8 de abril (Boletín Oficial del País Vasco nº 78, de 25 de abril de 2025) de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco y en el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores aprueba la relación de los 12 días que en la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante 2026, además de todos los domingos del año, tendrán la consideración de inhábiles a efectos laborales.

Dichos 12 días inhábiles son:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 19 de marzo, San José.
- 2 de abril, Jueves Santo.
- 3 de abril, Viernes Santo.
- 6 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 25 de julio, Santiago Apóstol.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

De acuerdo con lo establecido en el art. 2 del citado Decreto 82/2025 y en el art. 18.2.f) del Decreto 323/2024, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo, corresponde a la Delegada Territorial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia establecer el calendario de fiestas locales en su respectivo Territorio Histórico.

Habiendo transcurrido el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación del referido Decreto de acuerdo con su artículo 2.2 y, atendiendo a las propuestas de festividades locales formuladas y remitidas a esta Autoridad Laboral,

DISPONGO:

Que las Festividades Locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, serán en 2026:

- Por un lado, respecto de todo el Territorio Histórico de Bizkaia, el 31 de Julio, Festividad de San Ignacio de Loyola.
- Por otro lado, respecto de los Municipios del Territorio Histórico de Bizkaia:
 - Abadiño
 - 15 de mayo (San Trokaz)
 - Abanto y Ciérvana
 - 15 de junio (San Antonio)
 - Ajangiz
 - 14 de mayo (La Ascensión)



- Alonsotegi
 - 2 de septiembre (San Antolín)
- Amorebieta-Etxano
 - 16 de julio (Ntra. Sra. del Carmen)
- Amoroto
 - 3 de julio (San Martín)
- Arakaldo
 - 18 de julio (Santa Marina)
- Arantzazu
 - 29 de junio (San Pedro)
- Areatza
 - 24 de agosto (San Bartolomé)
- Arrankudiaga - Zollo
 - 29 de junio (San Pedro)
- Arratzu
 - 21 de diciembre (Santo Tomás)
- Arrieta
 - 11 de noviembre (San Martín)
- Arrigorriaga
 - 22 de julio (Santa María Magdalena)
- Artea
 - 8 de septiembre
- Artzentales
 - 2 de septiembre (San Antolín)
- Atxondo
 - 29 de junio (San Pedro)
- Aulesti
 - 24 de junio (San Juan)
- Bakio
 - 29 de septiembre (San Miguel Arcángel)
- Balmaseda
 - 23 de octubre (San Severino)
- Barakaldo
 - 16 de julio (Nuestra Señora del Carmen)
- Barrika
 - 24 de junio (San Juan)
- Basauri
 - 13 de octubre (San Fausto)
- Bedia
 - 24 de junio (San Juan Bautista)
- Berango
 - 27 de julio (Santa Ana)
- Bermeo
 - 8 de septiembre (Nuestra Señora)
- Berriatua
 - 29 de junio



- Berriz
 - 29 de junio (San Pedro)
- Bilbao
 - 21 de agosto (Viernes de la Semana Grande)
- Busturia
 - 10 de julio (Santa Cristóbal)
- Derio
 - 15 de mayo (San Isidro Labrador)
- Dima
 - 29 de junio
- Durango
 - 13 de octubre (San Fausto)
- Ea
 - 24 de junio
- Elantxobe
 - 29 de junio
- Elorrio
 - 7 de septiembre
- Erandio
 - 28 de agosto (San Agustín)
- Ereño
 - 29 de septiembre (San Miguel Arcángel)
- Ermua
 - 27 de julio (Zezen eguna)
- Errigoiti
 - 24 de agosto (San Bartolomé)
- Etxebarri
 - 28 de diciembre (San Esteban)
- Etxebarria
 - 30 de noviembre (San Andrés)
- Forua
 - 11 de noviembre (San Martín)
- Fruiz
 - 6 de agosto (San Salvador)
- Galdakao
 - 14 de septiembre (Exaltación de la Santa Cruz)
- Galdames
 - 29 de junio (San Pedro)
- Gamiz-Fika
 - 30 de noviembre (San Andrés)
- Garai
 - 24 de junio (San Juan)
- Gatika
 - 24 de agosto (San Bartolomé)
- Gautegiz Arteaga
 - 26 de enero (San Polikarpo)



- Gernika-Lumo
 - 29 de junio (San Pedro)
- Getxo
 - 24 de septiembre (Las Mercedes)
- Gizaburuaga
 - 8 de septiembre (Nuestra Señora)
- Gordexola
 - 28 de septiembre (San Cosme y San Damián)
- Gorliz
 - 5 de agosto (Nuestra Señora de Aguirre y de las Nieves)
- Güeñes
 - 10 de agosto (San Lorenzo)
- Ibarrangelu
 - 4 de junio (Corpus Christi)
- Igorre
 - 12 de junio
- Ispaster
 - 29 de septiembre (San Miguel)
- Iurreta
 - 29 de septiembre (San Miguel)
- Izurtza
 - 8 de septiembre (Erdoitzako Ama)
- Valle de Karrantza
 - 18 de septiembre (Virgen del Suceso)
- Kortezubi
 - 27 de julio
- Lanestosa
 - 5 de agosto (Ntra. Sra de las Nieves)
- Larrabetzu
 - 15 de mayo
- Laukiz
 - 29 de septiembre (San Miguel)
- Leioa
 - 24 de junio
- Lekeitio
 - 2 de septiembre (San Antolín)
- Lemoa
 - 8 de septiembre (Andra Mari)
- Lemoiz
 - 16 de julio (Día del Carmen)
- Lezama
 - 8 de septiembre (Andra Mari)
- Loiu
 - 29 de junio (Festividad de San Pedro y Santa Lucía)
- Mallabia
 - 18 de febrero (Miércoles de Ceniza)



- Mañaria
 - 21 de octubre (Sta. Úrsula)
- Markina-Xemein
 - 16 de julio (Día del Carmen)
- Maruri-Jatabe
 - 10 de agosto (San Lorenzo)
- Mendata
 - 29 de septiembre (San Miguel Arcángel)
- Mendexa
 - 15 de mayo (San Isidro)
- Meñaka
 - 17 de agosto
- Morgia
 - 30 de julio
- Mundaka
 - 29 de junio (San Pedro)
- Mungia
 - 29 de junio
- Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz
 - 29 de junio (San Pedro)
- Murueta
 - 8 de septiembre (Festividad de Andra Mari)
- Muskiz
 - 24 de junio
- Muxika
 - 26 de octubre (Último Lunes de Octubre)
- Nabarniz
 - 8 de septiembre (Andra Mari)
- Ondarroa
 - 17 de agosto (Andra Mari)
- Orozko
 - 2 de septiembre (San Antolín)
- Ortuella
 - 18 de mayo (San Félix de Cantalicio)
- Otxandio
 - 20 de julio (Santa Marina)
- Plentzia
 - 22 de julio (Festividad de la Magdalena)
- Portugalete
 - 1 de julio (Virgen de la Guía)
- Santurtzi
 - 16 de julio (Virgen del Carmen)
- Sestao
 - 29 de junio (San Pedro Apóstol)
- Sondika
 - 24 de junio (San Juan)



- Sopela
 - 29 de junio (San Pedro)
- Sopuerta
 - 8 de septiembre (Natividad de Nuestra Señora)
- Sukarrieta
 - 30 de noviembre (San Andrés)
- Trucíos
 - 29 de junio (San Pedro)
- Ubide
 - 24 de junio (San Juan)
- Ugao-Miraballes
 - 8 de septiembre (Señora la Virgen de Udiarraga)
- Urduliz
 - 8 de septiembre
- Orduña
 - 8 de mayo (Otxomaio)
- Usansolo
 - 30 de noviembre (San Andrés)
- Valle de Trápaga-Trapagaran
 - 6 de agosto (Transfiguración del Señor-día de San Salvador)
- Zaldibar
 - 3 de julio
- Zalla
 - 5 de octubre (Día de Gangas)
- Zamudio
 - 11 de noviembre (San Martín)
- Zarátamo
 - 10 de agosto
- Zeanuri
 - 15 de mayo (San Isidro)
- Zeberio
 - 2 de septiembre (San Antolín)
- Ziérbena
 - 15 de octubre (Día de la Independencia de Ziérbena)
- Ziortza-Bolibar
 - 24 de junio (San Juan)

En Bilbao, a 11 de julio de 2025.—La Delegada Territorial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia, Verónica Fernández Fernández